

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 002

14 de julio del 2020

La Oficina del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio con el objeto de cumplir lo preceptuado en los artículos 67, 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar por aviso al señor **RODRIGO MEJIA VALVERDE**, con cédula 17.641.065 de Florencia, de la **Resolución 000631 del 19 de junio del 2020**, por medio de la cual se reconoce y ordena el pago de una cesantia parcial para reparacion de vivienda, proferida por la Secretaria de Educación Departamental, lo anterior teniendo en cuenta que no fue posible adelantar la notificación personal.

La presente notificación se hace con base en los artículos 66 y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se entrega copia de la resolución, así mismo se le hace saber que contra la presente procede el recurso de reposición el cual deberá interponerse dentro de los 10 días siguientes a la notificación.

Para efectos de lo antes dispuesto se acompaña copia íntegra del acto administrativo en 04 folios

Se advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.



LADY RAQUEL PARRA ROJAS
Notificó